

toesca.

HECHO ESENCIAL
TOESCA DEUDA PRIVADA DIP LATAM FONDO DE INVERSIÓN
RUN 9941-4

Santiago, 29 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

**Ref: Informa terminación anticipada de la vigencia
Fondo, su disolución y liquidación**

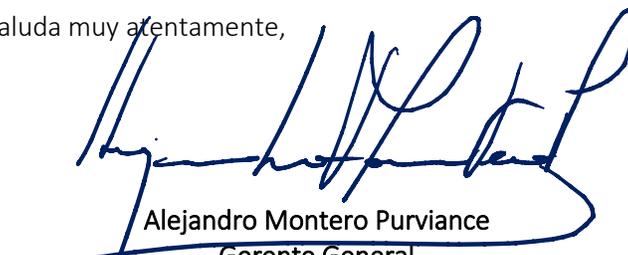
Señora Presidenta,

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, el suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), cumple con informar en carácter de Hecho Esencial de Toesca Deuda Privada DIP Latam Fondo de Inversión (el "Fondo"), lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada en el día de ayer, se acordó la terminación anticipada del plazo de vigencia del Fondo, su disolución y posterior liquidación. De conformidad con las disposiciones del reglamento interno, la Administradora fue designada como liquidador del Fondo fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Asimismo, se acordó el procedimiento para la liquidación del Fondo.

La terminación anticipada del plazo de vigencia del Fondo, su disolución y liquidación responde al hecho de que el Fondo cumplió a cabalidad su objetivo, habiendo recibido el pago de la totalidad del monto adeudado por Latam Airlines Group S.A. con motivo del contrato de crédito denominado Super-Priority Debtor-In Possession Term Loan Agreement, según fue informado como Hecho Esencial de fecha 8 de abril de 2022.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Alejandro Montero Purviance
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores